



# **PROPUESTAS**

## **BASES**

**FELIPE CHONG**

**PRE CANDIDATO A DIPUTADO  
CIRCUITO 8-2  
SAN MIGUELITO**

## INICIO

Las siguientes propuestas son base para el desarrollo de un plan de trabajo enfocado en la integridad humana, innovación y cultura, justicia social en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, actualizados al 11 de Junio de 2022.

Están divididos en tres pilares de trabajo, basados en los lineamientos de la Coalición Vamos Por Panamá, en donde se desglosan de la siguiente manera:

**-Pilar A | SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**-Pilar B | REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO**

**-Pilar C | GOBERNANZA, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

### **PILAR A – SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

“La base de toda sociedad parte de su bienestar, sin salud no tenemos una vida plena, sin educación nos limitaremos en nuestras oportunidades de desarrollo profesional y sin comida, no podemos ni siquiera levantarnos en nuestro día a día. Velar por esta base, construye una sociedad autónoma, enfocada en sus ideales y objetivos, los desvincula de la necesidad de un “mesías” o un salvador, empoderas a las personas para que crezcan y sigan adelante, beneficiando de manera conjunta al país”.

#### **PROPUESTAS PARA SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

- La calidad, excelencia y la superación académica no son valores negociables ni en presupuesto ni en favoritismo político, en donde la inversión de nuestros centros de primera infancia, escuelas y

universidades sean acordes con los requerimientos actuales en tecnología y desarrollo de habilidades blandas de cara a las competencias que necesita el mercado laboral y de emprendimiento/innovación.

- La educación base debe ser y velar por el buen desarrollo de nuestros estudiantes, en donde la formación sea integral, basados en conocimientos técnicos/bases, tecnología e investigación habilidades psico-sociales, recreación, deporte y por sobremanera, incentivarlos a través de valores universales y del bien común como base de toda sociedad.
- Los educadores en todos los niveles académicos deben contar con un sistema único de calificación/evaluación en base a resultados, didáctica en sus clases en el arte de la pedagogía y andragogía y el perfeccionamiento profesional, el cual sea evaluado de manera integral, tanto por sus pares externos e internos como de su comunidad educativa (estudiantes, administrativos).
- Incentivar la investigación en todas las áreas de conocimiento, con dotación de recursos económicos, administrativos y en conjunto con institutos o centros del exterior que aporten nuevas visiones para ello. También, es de requerir planes de formación desde edades tempranas, sobre el cuestionamiento científico e investigativo, con el fin de ir desarrollando el pensamiento crítico de su entorno.
- Toda base educativa debe ser cónsona también con una necesidad elemental de nuestros estudiantes, que es la alimentación en el centro de enseñanza, fomentando lineamientos para un mejor aprovechamiento de las cafeterías en donde la comunidad, sector agroalimentario y estudiantes se involucren en la concientización de los alimentos, el cual repercute de manera preventiva en su salud a futuro.
- La seguridad alimentaria de nuestra nación, debe ser apoyado e incentivado por el gobierno y la tecnología que se puede aplicar en ello, tomando en cuenta las ODS y la sostenibilidad ambiental, en el cual las cosechas, los productos de nuestra tierra sean de calidad, asequibles, variados, justos en una economía circular y tomando en consideración que la labor de nuestros agricultores y ganaderos es de suma importancia para el desarrollo del país.
- Apoyar la formación de mercados periféricos en las comunidades (existentes y faltantes), dotando de recursos de infraestructura, que velen por la inocuidad alimentaria, eficiente operatividad y que en su

haber, forme parte del ADN de la comunidad que asiste, es decir, hacerlos propios y vinculantes con la sociedad, en donde los gobiernos locales se empoderen para su operación y mantenimiento, siendo ellos los primeros actores ante la comuna.

- Desvincular la política partidista, el favoritismo y los intereses económicos particulares en la importación alimentaria y de su comercialización y producción, a través de las métricas sobre un pronóstico real de consumo vs generación, con el fin de salvaguardar siempre lo que se produce localmente.
- Promover los servicios médicos de cabecera mediante la Población de Responsabilidad. (Población de responsabilidad: Sistema donde a los doctores se les asigna un área geográfica de atención y una cantidad de personas/familias bajo su cuidado, rinde cuenta sobre los indicadores de salud sobre esa área) y la implementación de la telemedicina a nivel público, con el fin de combatir la mora en citas
- Impulsar un plan de digitalización médica a nivel nacional con sistemas integrados entre la CSS y MINSA, con el fin de ser eficientes en recursos médicos, humanos y por sobremanera brindarle una mejor atención a la población panameña.
- Reformar el proceso de compra de medicamentos basado en calidad del medicamento, transparencia y apertura a la competencia en la compra, al igual que hacer transparente y consono con su fin el proceso de registro sanitario.
- Homologar medicamentos de uso común para reducir los tramites de entrada.
- Velar y fiscalizar las acciones referentes a los programas de jubilación y asistencia social, el cual de manera puntual beneficie de manera equitativa y consonas con la realidad en base a las cotizaciones y el costo de vida.

## **PILAR B - RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO**

“El mundo está en estos momentos en una vorágine de fluctuaciones económicas, ambientales y políticas, por lo cual Panamá no escapa de esa realidad, tomando en consideración que nuestras

políticas públicas enfocadas a la generación de empleos, emprendimiento e inversión, no han sido fructuosos, en donde la mayor falencia, ha sido desvincularse del panameño de a pie y enfocarse solamente en unos cuantos que reciben el beneficio estatal”

## **PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA**

- Establecer y diagnosticar puntos focales de desarrollo en cada corregimiento, en donde se maximice la creación de empleos y capacitación técnica para suplir la demanda laboral y en todo caso el emprendimiento local sea la base para la superación personal, económica y social, a través de una articulación consensuada entre gobierno, empresa privada, comunidades y ONGs.
- Priorizar y fiscalizar en conjunto con los gobiernos locales, las métricas de inversión de estos, basados en el desarrollo del capital humano, infraestructura y gobernanza.
- Promover incentivos a empresas privadas para capacitar, enfocadas en áreas de urgencia educativa y de educación a educadores, así como también vincular un objetivo y lineamientos claros sobre políticas gubernamentales hacia una actualización profunda y a largo plazo de las necesidades del mercado laboral actual y a futuro, basados en la innovación, tecnología, cultura y sostenibilidad integral.
- Integrar el empleo juvenil basado en la búsqueda de formalización de nuevas y modernas formas de empleo, a través de Centros de Innovación y Capacitación, en donde la cultura, la ciencia, el emprendimiento social y comercial, en conjunto con la formación humana sean pilares que converjan para el desarrollo de nuestros jóvenes.
- Propuestas de turismo enmarcados para incentivar realmente dos aspectos puntuales que son urgentes para definir a Panamá como jugador clave en el mercado de turistas, el primero robustecer y dotar de infraestructuras (físicas, capacitación humana) a los destinos

comerciales y ecológicos establecidos en el Plan Maestro de Turismo; el segundo es establecer iniciativas que apoyen a los operadores de la industria hotelera, turística y gastronómica, desde la creación de micro clusters turísticos hasta la atracción del turismo de convenciones y su captación de beneficios posteriores a dichos espacios.

- Incentivar la economía naranja como parte integral del desarrollo económico, velando por iniciativas en donde las artes sean un punto de generación de empleos y economía en general, dotar y fomentar las academias de artes e inyectar movimiento en las comunidades, tomando de base el talento que existe en ellas.
- Propuestas de urbanismo, desarrollo local y viviendas sociales, en donde más allá de la construcción de inmuebles con bonos o descuentos del estado, las mismas sean centros de viviendas planificados, escuelas o centros educativos, sistemas de transportes y comunicación, agua potable y áreas verdes de recreación, en la cual los ciudadanos formen parte del desarrollo y no solamente habiten en un techo, sino más bien que se integre en todos sus aspectos.

## **PILAR C – GOBERNANZA, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

“La forma como trabajamos, como nos expresamos y como influimos en una sociedad y en nuestro alrededor, denota la objetividad y la base de formación que tenemos como ciudadanos, esto aplicado a la gestión pública, debe formalizarse en integridad hacia nuestros actos, cónsonos a las leyes y a la ética profesional”

- La ley de descentralización y los gobiernos locales, requieren de reformas y transparencia en su gestión y operatividad, los cuales sean cónsonos con los requerimientos de la comunidad, fiscalización y ejecución correcta en beneficio de todos.

- La mora judicial debe ser enfatizada en la eficiencia de nuestro sistema administrativo, brindarle celeridad y que sea objetiva, prudente en base al estado de derecho, asequible e igualitaria para el ciudadano.
- La justicia y seguridad deben de cumplir dos objetivos, el primero preventiva/informativa en donde los recursos sean destinados para atender puntos de riesgo en nuestras comunidades, especialmente jóvenes y el segundo de la certeza de castigo, en la cual el beneficio monetario no prime sobre las sentencias dictaminadas por la ley, adicional ya en su conjunto la reformatión de los ciudadanos que estén cumpliendo su tiempo de condena, debe ser integral, a través de la educación, valores e introspección social.
- La transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos, no de ser un favor a la sociedad, más bien es un tema implícito en la gestión administrativas de todos, en donde se deben de eliminar los vacíos legales y abstinecias, para que dicha información no sea del conocimiento público.
- A lo interno de la Asamblea, el punto de inflexión, deben ser las reformas al Reglamento Interno, como funcionarios públicos nos debemos a nuestra gente, en donde la eficiencia y el servicio a la nación son bases para el desarrollo profesional, evitando el clientelismo, leyes desconectadas de la realidad, iniciativas desiguales y burocracia en todos los niveles gubernamentales.
- La seguridad de nuestros barrios debe estar basados en la integridad y la ética profesional y de servicio de la fuerza pública, son agentes de cambio y de resguardo en un enfoque principal, más que de represión y deshonestidad. Formar y educar de manera coherente a nuestros gestamentos es clave para que sean entes de respeto, cambio positivo y protección ciudadana.



**FELIPE CHONG CEN**  
8-833-166